

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 26 de Abril de 1893

BIENVENIDOS

LOS Infantes de España Doña Eulalia de Borbón y Don Antonio de Orleans, han pisado ya la tierra de la isla de Tenerife, donde han comenzado á recibir los homenajes que á su alta posición les son debidos; y lo que más les habrá satisfecho, es la entusiasta y cariñosa expresión de un pueblo que, aun cuando distante de la madre pátria, háse congratulado se le presente ocasión de patentizar una vez más su amor á ella, aclamando á los nobles Príncipes que van á representar á España en el gran certámen Norte-Americano.

Bienvenidos sean los ilustres viajeros á la Capital de las Canarias que, llena de goce y sintiendo las palpitaciones del más intenso regocijo, acógelos en su seno con delectación suma.

Muchas, grandes y merecidas, tanto por sus méritos, virtudes y elevada gerarquía, cuanto por la representación que ostentan, serán indudablemente las demostraciones de respeto que en este viaje reciban Sus Altezas Reales; pero podemos asegurar que en sinceridad y cariño ninguna superará á las aquí tributadas, pues en Tenerife siempre, lo mismo antes que ahora, en sus prósperos como en sus adversos tiempos, ya disfrutando de envidiable paz ó ya cuando en cruda guerra se ha derramado la generosa sangre de sus hijos, jamás se ha enturbiado la adhesión hácia el Solio de San Fernando, ni mucho menos hase visto nunca menoscabado en lo más mínimo el puro y santo amor á la pátria.

Tanto aquí en Santa Cruz de Tenerife, como en las demás poblaciones por donde pasen al verificar su excursión al espléndido Valle de la Orotava, verán SS. AA. claras y patentes muestras de estos sentimientos.

Bienvenidos nuestros hoy egregios huéspedes, á quienes acertadamente les ha conferido S. M. la honrosa misión de representarla en la Exposición Universal de Chicago.

Hermoso viaje. Tribútaseles ovaciones por do quiera van; á su término ocuparán preeminente lugar en el grandioso acto que tiene por objeto conmemorar el descubrimiento del Nuevo Mundo y tal vez no trascurra largo tiempo sin que se toquen sus beneficiosos efectos, pues al estrechar los lazos que hoy día unen á España con los Estados- Unidos, acrecentaráse la corriente comercial que les liga, base solidísima sobre que se levanta la prosperidad de un país, y con mútuo provecho se compenetrarán mucho más los intereses de ambas naciones.

Como es corto el tiempo que se hallarán entre nosotros, LA OPINION, órgano del partido conservador de esta circunscripción, pone á la vez á los piés de SS. AA. sus más respetuosos saludos de llegada y

despedida y á la par que hace fervientes votos por la futura dicha de los Príncipes que, llenos de juventud y felicidad han pisado hoy nuestra isla, les suplica conserven en su alma un recuerdo de la Capital de las Canarias que llena de júbilo se ha visto honrada con su visita, del Valle de la Orotava que con plácido y envidiable clima que alegra el espíritu y sana el cuerpo, reposa en medio del Atlántico prodigando flores y exhalando perfumes, y del Teide cuya cabeza rodean las nubes allá en el cielo y á cuyos piés vive acá en la tierra un pueblo amante, como el que más, de su patria y de sus Reyes.

NUESTROS AUGUSTOS HUÉSPEDES

La Infanta Doña María Eulalia Francisca de Asís, Margarita Roberta, Isabel, es la hija menor de SS. MM. los Reyes Doña Isabel II y Don Francisco de Asís y nació en el Real Palacio de Madrid el 12 de Febrero de 1864.

Expatriada en 1868 con la Real Familia, á consecuencia del pronunciamiento militar de Septiembre que, contra los deseos de sus promovedores se convirtió en revolución, estuvo más de cinco años ausente de la pátria, á la que regresó después de la Restauración de su Augusto hermano el inolvidable Don Alfonso XII, á quien profesó siempre apasionado cariño.

Fué educada en París con sus hermanas las Infantas Pilar y Paz en el colegio de religiosas del *Sacré Cœur* y como aquéllas y como la Infanta Isabel, que en los primeros años de la Restauración hizo para con ella las veces de madre, es una verdadera artista, siendo su instrucción vastísima y aquilatada por frecuentes viajes. Su Alteza Real habla y escribe á la perfección el francés y el italiano, el alemán y el inglés. Excelente música, toca el piano, el arpa y la guitarra y canta admirablemente. Como su hermana Doña Paz, que casó con un Príncipe de Baviera, ha cultivado también con éxito la pintura.

Su trato afable, su conversación discreta y chispeante, sus maneras exentas de orgullo, su corazón, siempre pronto á socorrer al desvalido y del que es trasunto fiel su agraciado rostro, le han captado generales simpatías en todas las clases de la sociedad y el pueblo español la quiere por sus relevantes prendas y porque ante todo es española en cuerpo y alma.

Casó el 6 de Marzo de 1886 en la Capilla del Real Palacio de Madrid, con su Augusto primo el Infante Don Antonio, Teniente Coronel de Caballería del Ejército español é hijo de la Infanta Luisa Fernanda, hermana de S. M. la Reina Doña Isabel II y del Duque de Montpensier, Don Antonio María Felipe de Orleans, el menor de los hijos del finado Luis Felipe I, Rey de los franceses.

A consecuencia del fallecimiento de los demás hijos de los Duques de Montpensier, entre los que descollaba la llorada Reina Mercedes, quedan tan sólo el Infante Don Antonio y su hermana Isabel, Condesa de París, casada con el heredero de la Casa Real de Francia, como únicos dueños de la gran fortuna de sus padres.

Invitada S. M. la Reina por la gran república Norte Americana á concurrir á la exposición que se celebra en Chicago para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo-Mundo, ha delegado en los Infantes Doña Eulalia y Don Antonio la representación de una Corona, á la que se debe la realización del hecho más trascendental que registra la historia moderna, el descubrimiento de las Américas, y la elección de S. M. no ha podido ser más acertada, ni tener España representación más digna.

EN HONOR DE LOS INFANTES

La población

Pocos días bastaron para dar á la Capital del Archipiélago el aspecto que los pueblos toman, cuando engalanándose, cual coqueta que quiere agradar al amante que aguarda, se adornan sin omitir gasto, detalle ni perfil, para aparecer á los ojos de las personas que los honran con su presencia, hermosos, ricos y dignos de ser por ellas habitados y visitados. Así, el pueblo de Santa Cruz, la Capital de las Canarias, la ciudad más rica, bella é importante de la provincia, como sirviendo de intérprete á los sentimientos que en los pueblos todos de ésta anidan en el pecho de sus habitantes, quiso demostrar á sus Augustos huéspedes, á SS. AA. los Infantes D.^a Eulalia y D. Antonio que al Nuevo Mundo van á representar á la Madre Patria, á la España tan querida por todos los habitantes de Tenerife, el amor que á la Monarquía, que á la egregia familia á que pertenecen profesa la provincia entera, la isla de Tenerife, el pueblo de Santa Cruz.

El prócer y el pobre de solemnidad, el magnate y el artesano, la clase media y la baja, la dama linajuda y la humilde criada de servicio, todos los individuos que, en una palabra, componen la sociedad de la Capital de este Archipiélago, sin distinción de clases, ni de ideas, y con el solo móvil de honrarse, saludando á los augustos huéspedes que, al pisar nuestras playas, honran á sus habitantes, á los ilustres Infantes que representarán á la Madre Patria en el gran Certámen que ha de tener lugar en breve plazo en la más importante de las Naciones americanas, se aunaron para hacer á aquéllos una manifestación digna de la noble y leal tierra de Tenerife, siempre amante de la madre España y de la Monarquía simbolizada por la egregia familia del malogrado é inolvidable monarca D. Alfonso XII.

Movimiento inusitado se notaba en calles y plazas desde las altas horas de la noche que precedió á la llegada de SS. AA., y el ir y venir de artistas y sus oficiales, de personas conduciendo, ya el enorme cestón repleto de olorosas gardenias venidas de nuestro incomparable Valle de Orotava, ya el ramillete de colorada rosa procedente de la vecina Laguna, ó la carreta materialmente atestada de encantadoras camelias blancas ó granas; la dama, á la luz de artística lámpara deshojaba con afán flor tras flor, llenando con ellas bonitas cestas, en lugar de trabarlas en su tocado realzando su belleza; el hábil artífice que en el Gobierno Civil, ó en el palacio de la Capitanía General, con ardor y rapidez impropios de todo artista, colocaba la antigua cornucopia en el testero á que se acomodaba, el elegante bouquet en el jarrón de Sévres ó del Japón á que convenía, ó el artístico clavo de que había de pender bien pintado lienzo; la costurera que cosía telas, en que, unidas las de color rojo y gualda, habían de ser el pabellón nacional, ó la cruz blanca sobre el merino azul oscuro la bandera de matrícula de Santa Cruz. Todo en una palabra daba á conocer que el amanecer del día siguiente había de ser de regocijo para la Capital del Archipiélago; que la fecha del 26 de Abril de 1893 será de las que este pueblo noble y leal no olvidará ni borrará jamás de sus anales.

Y no es que este pueblo al regocijarse viéndose honrado, olvide daños grandes que merman sus derechos y afectan á sus intereses; es que al verse visitado por la familia de sus Reyes, quiere demostrar que en todas ocasiones es monárquico; que en medio de sus penas y sinsabores es español, y que de la madre Patria espera confiado la reivindicación de sus prerrogativas.

No se hizo esperar mucho el vapor *Reina Cristina* que dió fondo poco después de la hora anunciada, hora de entusiasmo, momento de respetuosa é indescriptible ovación.

Desde el desembarcadero, formado por un muelle flotante, cubierto en su totalidad por rico tapiz de la India, y elegantemente decorado terminado en artístico templete que los oficiales de marina habían hecho con remos, cañones, ametralladoras, anclas, cadenas, balas, granadas y demás objetos que á la navegación ó á la guerra en el mar dedica la moderna industria, hasta el palacio de la Capitanía General, toda la población se hallaba profusamente engalanada.

El muelle de un extremo á otro, hasta la Alameda de Ravenet que estaba adornada

con gallardetes, se hallaba decorado artísticamente con pintados palos en que descolaban bonitas banderas, oriflomas, estandartes y gallardetes, y una bonita iluminación de faroles de cristales de colores, daba realce á los pequeños espacios que mediaban entre los palos que de sostén servían á las indicadas banderas. Las calles por éstas formadas, terminaban en un grandioso arco, que bajo la dirección del arquitecto Sr. Pintor se había levantado en aquel sitio y en el que por ambas caras se leía la siguiente inscripción: "El Excmo. Ayuntamiento á SS. AA. RR."

El adorno de la parte de la calle de la Marina y baranda de hierro frente al Casino principal, había sido adornada con sumo gusto por los habituales tertulianos del despacho de tabacos del Sr. Barreto, bajo la dirección de un simpático sacerdote, beneficiado de la Catedral de Tenerife, cuyo nombre no publicamos por no herir su proverbial modestia; pero bien lo mereciera, pues tanto los candelabros que en dicha baranda se destacan como las bombas de colores, y banderas y gallardetes, así como su colocación, son de gusto irreprochable que revelan un verdadero artista en su director.

En la calle de San Francisco, en las esquinas á la calle del Tigre y Ruiz de Padrón, respectivamente, la sociedad de socorros mútuos *La Bienhechora* y el Colegio de 2.^a enseñanza que bajo la advocación de *Santo Tomás*, dirige el Presbítero Sr. Castro, habían levantado arcos, así como los vecinos de la calle del Norte, en ésta, y el indio Jindamull, á la puerta de su establecimiento de objetos de la India. Toda la población se hallaba además engalanada con banderas y colgaduras, tapices y adornos de todas clases en puertas, ventanas y balcones, revelaban el regocijo de que en la mañana de hoy se hallaba poseída la Capital del Archipiélago canario. Sentimiento grande nos produce el no poder hacer una sucinta y detallada reseña de toda la ornamentación de esta Capital, omitiendo seguramente muchos detalles y nombres de las sociedades y particulares que á ello han contribuido, pero la rapidez con que trazamos estas líneas, y la falta de tiempo y de espacio, nos impiden el hacerlo como quisiéramos.

La llegada

Vamos ahora á intentar la descripción del momento solemne de la llegada de SS. AA. y su paso triunfal por esta Capital, desde su desembarco hasta el momento de escribir las presentes líneas, en que acaban de marchar con dirección á la Orotava, descansando algunos minutos en la vecina ciudad de la Laguna, donde el Ayuntamiento de la misma tiene preparado un lunch á los augustos expedicionarios.

La Sociedad *Taoro* de Orotava, obsequiará á los infantes en el Gran Hotel con espléndido banquete y una carrera de sortijas á los que hemos sido invitados, por lo que damos las gracias á la Junta de dicha sociedad.

A las ocho se había anunciado que llegaría el vapor conduciendo á los ilustres viajeros y desde antes de verse las cumbres doradas por el elastó del día, millares de personas se apiñaban en el muelle y sus alrededores, ocupando totalmente todos aquellos sitios desde los cuales podrían distinguirse á las augustas personas.

El comandante del Puerto Sr. Guerra, actuando de práctico mayor, dió fondo al trasatlántico, conductor de SS. AA. RR. y á bordo pasaron á saludar á éstas, el Gobernador civil de la provincia, el Capitán General del Distrito, el Obispo de la Diócesis, Alcalde de esta Capital, Gobernador segundo cabo, y otras muchas autoridades y comisiones que en centenares de botes adornados con banderas nacionales y estandartes ó gallardetes en que se leían artísticas inscripciones con los nombres de todos los centros, asociaciones y corporaciones de esta Capital, y en traje de rigurosa etiqueta, hicieron á nuestros ilustres huéspedes respetuosa y entusiasta ovación, reflejo fiel de los sentimientos del país.

El crucero de guerra chileno *Capitán Prat* y los fuertes de la plaza, saludaban en tanto con los disparos de ordenanza á las Augustas personas, mientras que los acordes de la marcha real tocada por la charanga del Batallón Cazadores de Tenerife y música del regimiento de Zaragoza y los entusiasmas vivas de la apiñada multitud atronaban el espacio.

Ya en tierra SS. AA., en donde eran esperados por numerosas comisiones de todas las dependencias civiles del Estado, la Provincia y el Municipio, de los cuerpos militares, autoridades, corporaciones, sociedades y por muchas personas notables de la isla y donde fuerzas del Batallón de

Cazadores les hicieron los debidos honores, dignáronse permanecer breves instantes descansando en el elegante templete que para dicho fin habían elevado los marinos á continuación del desembarcadero flotante.

Por fotografías y descripciones de la prensa periódica, conocíase en esta Capital la interesante belleza de la hermana del malogrado Rey D. Alfonso XII. De tez blanca, rizada y rubia cabellera, mirada expresiva y afable sonrisa, siempre juguetona en sus rojos labios, la hermosura de la Infanta D.^a Eulalia es de las que encantan y atraen la simpatía de los pueblos á la primera vista y si se une á aquélla la distinción y elegancia que la caracterizan, no es extraño que un murmullo de admiración y simpatía se levantara entre la multitud al verla desembarcar de la falúa régia. Vestía la ilustre dama elegante *toilette* de paño de lión blanco nácar cuyo cuerpo se traslucía bajo trasparente gasa heliotropos y pequeño toque de los mismos colores que completaban su sencilla *toilette* de paseo.

Su esposo el Infante D. Antonio de simpática figura, estatura elevada y porte distinguido, nariz aguileña, mirada viva y penetrante, frente despejada en la que se revela la inteligencia heredada de su padre el ya difunto Duque de Montpensier, barba corrida de color castaño y maneras afables, se grangea á la primera vista el cariño y simpatías de los pueblos. S. A. vestía uniforme de teniente coronel del regimiento de Húsares de la Princesa al que pertenece.

Acompañan á los ilustres viajeros, el Duque de Tamames, grande de España, muy estimado en la aristocracia española con la que se halla emparentado en su mayoría, por sí y por su esposa, hermana del actual duque de Alba; la marquesa de Arco Hermoso y el distinguido diplomático D. Pedro Jover.

Los augustos viajeros, subieron á un magnífico *landau* tirado por cuatro hermosos caballos tordos, y seguidos por numerosa comitiva se dirigieron á la iglesia parroquial de la Concepción, á dar gracias al Altísimo, por su feliz arribo á nuestras playas.

Las comisiones todas que en representación de los diversos centros ó sociedades habían acudido á esperar á SS. AA. RR. asistieron también á la ceremonia religiosa.

El aspecto de la extensa Plaza de la Constitución al paso de los Infantes era deslumbrador. Encomendado su decorado al joven artista Sr. Bordanova, en quien se tenían fundadas esperanzas por su buen gusto y conocimientos artísticos no comunes, el resultado superó en mucho á aquéllas, pues tanto el trozo de calle del Castillo, comprendido entre la Caleta y la de S. Francisco, en donde se veía un elegante arco formado de cintas rojas y amarillas, construido bajo la dirección del distinguido pintor tinerfeño Sr. Crosa, como el interior de la Plaza, se hallaban decoradas con gusto exquisito: los dos templete que colocados en la cabeza de la Plaza, formados de cintas y flores en armoniosa combinación de colores; el torreón que entre ambos se elevaba sirviendo de sostén á una artística figura, representando al pueblo de Santa Cruz por regia matrona con el escudo de la Capital en el pecho y el emblema del cristianismo en una mano y una espada desnuda en la otra, protegida por el pabellón de raso rojo y amarillo de la madre patria y elegante oriflama de cuatro puntas, azul con una cruz blanca—bandera de esta matrícula,—la elegante combinación de banderas y estandartes de distintas formas y colores, las bonitas bombas de diverso colorido que haciendo caprichosos dibujos se hallan preparadas para ser iluminadas por la noche. Todo reunido, combinado con la apiñada multitud que invadía la plaza, la que llenaba ventanas y balcones, los adornos de unas y otros, los del Gobierno Civil y consulados inglés y alemán, constituían un conjunto indescriptible aun para pluma más hábil que la humildísima que traza estos mal pergeñados renglones.

Al salir del templo SS. AA., la comitiva se dirigió por la calle del Castillo hacia el palacio de la Capitanía General, en la Alameda de Weyler, y durante el trayecto nuevas ovaciones y pruebas de franca y leal simpatía se tributaron á los augustos huéspedes. La calle elegantemente adornada con plumas, banderas, flores y arcos, de los que, como más notables citaremos, el de acróbatas situado en la esquina de la calle del Saltillo; el del Ayuntamiento, formado en su totalidad por banderas nacionales, en la del Norte; el de *Santa Cecilia* con los atributos de la música, en la del Pilar; el del Instituto de 2.^a enseñanza, con los de la ciencia, en la de San Roque, y el del Ateneo Tinerfeño en la de Jesús Naza-

no; pero teniendo como adorno principal las caras de centenares de hermosas mujeres que llenaban sus ventanas y balcones, arrojando flores y palomas y saludando con entusiasmo á las augustas personas.

Los jóvenes que formaban el arco de acróbatas, pertenecientes á distinguidas familias de esta Capital, depositaron en manos de S. A. la Infanta D.^a Eulalia, á su paso por aquél un elegante bouquet de delicadas flores.

En la Capitanía General, de cuyo decorado, encomendado al distinguido teniente de artillería Sr. Mauriz no puedo hablar por no herir su conocida modestia con elogios merecidos, recibieron SS. AA. las comisiones oficiales que á cumplimentarlos pasaron, momentos antes de ponerse en marcha para la vecina ciudad de la Laguna.

Los pueblos del interior de la isla que nuestros augustos huéspedes han de visitar tiénelos preparados á su vez, cariñosos recibimientos, dignos de las egregias personas á que están dedicados. Sabemos que en la Laguna y Victoria, especialmente en la Orotava y Puerto de la Cruz, se han levantado hermosos arcos y que la recepción y banquete en el Gran Hotel *Taoro* serán espléndidos.

A las 8 de la noche son esperados los regios huéspedes en esta Capital que estará profundamente iluminada y se celebrará en su honor una recepción seguida de baile en el palacio del Gobierno Civil. Entretanto tocará en la plaza de la Constitución la banda de música del regimiento de Zaragoza que acompaña á Chicago á los Infantes.

S. K.

EL VIAJE DE LOS INFANTES A AMÉRICA

A la una de la tarde del día 20 del actual zarpará de Cádiz el vapor «Reina Cristina», de la Compañía Trasatlántica, que ha de conducir á América á SS. AA. RR. los infantes de España doña Eulalia y D. Antonio.

SS. AA. saldrán de Madrid el día 13, llegarán á Santander el 19 y tendrán una recepción para que les ofrezcan sus respetos las autoridades y corporaciones.

Aparte de la baja servidumbre, que será numerosa, sólo acompañarán á los infantes una dama, la señora marquesa de Arco-Hermoso; el señor duque de Tamames, como grande de España, y el jefe de la casa de los infantes y secretario particular de D. Antonio, D. Pedro Jover, secretario que ha sido de Legación en varios países.

En el «Reina Cristina», S. A. la infanta doña Eulalia y la dama que la acompaña tendrán sus respectivos departamentos á estribor y hácia la parte central del buque, estando reservadas las Cámaras correspondientes á babor para el infante D. Antonio, el duque de Tamames y el secretario particular del primero; unas mamparas, que podrán quitarse fácilmente cuando los infantes lo deseen, separarán una parte del magnífico comedor del vapor, para el servicio particular de los regios viajeros.

En el mismo buque embarcará también la banda de música del regimiento de Zaragoza.

El «Reina Cristina» se detendrá un día en Las Palmas (Canarias), otro en Santa Cruz de Tenerife y otro en San Juan de Puerto Rico, y en la Habana esperará durante seis días el reembarque de los infantes, que continuarán hasta Nueva York en el mismo citado buque.

Es muy probable que SS. AA. se detengan tres días en Nueva York; marcharán después á Washington, donde visitarán al presidente de la República americana, y acompañándole, se dirigirán á Chicago para asistir á la apertura de la Exposición, que no se prolongará, casi seguramente, más de ocho ó diez días, pues, según parece, los infantes serán invitados á diversas é interesantes expediciones.

Para regresar á Europa, los infantes vendrán directamente al Havre desde Nueva York; se detendrán algunas horas en París para ver á sus hijos, y se trasladarán inmediatamente á Madrid, con objeto de dar cuenta de su misión á la Reina Regente.

Hemos oído asegurar que el infante D. Antonio ha adquirido en Toledo, donde estuvo el lúnes, armas notabilísimas, y que la infanta Eulalia se ha provisto de joyas del mayor gusto y riqueza, con objeto, ambos, de corresponder en forma delicada á las atenciones que les serán dispensadas seguramente en los Estados Unidos.

LA BANDA DE ZARAGOZA

Brillante estuvo el concierto ofrecido por esta banda militar en el Real Palacio. La Corte estaba ya reunida a las nueve y media de la noche de ayer en la saleta roja contigua al salón del Trono, donde estaba ya colocada la magnífica banda de música que concurre al certamen de Chicago.

S. M. la Reina vestía precioso traje color gris con valiosas joyas; S. A. la infanta Isabel iba de azul celeste con corpiño y caídas de terciopelo negro; S. A. la infanta Eulalia de celeste claro con encajes y collar de grandes esmeraldas; la archiduquesa doña Isabel, de color malva; el infante D. Antonio llevaba uniforme de húsar media gala. Las damas de la Reina y demás invitadas ostentaban elegantes tocados.

Llenaban la saleta la alta servidumbre, grandes de España, ministros de la corona, altos funcionarios, generales, coroneles y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Entre las damas que acompañaban a Su Majestad la Reina, figuraba elegantemente vestida como siempre la bella y distinguida esposa del Sr. Cánovas del Castillo.

Nuestro ilustre jefe ocupó una silla al lado de las infantas, sentándose enfrente y a la izquierda del infante D. Antonio el señor presidente del Consejo.

El programa á maravilla interpretado, fué el siguiente:

Prólogo de la ópera *Mephistofele*, Boito. Bailable *Excelsior*, Marengo. Fantasía de *Lohengrin*, Wagner. Poutpourri de aires españoles, Llorens. Preludio de *Cavalleria rusticana*, Mascagni.

Cagliostro, wals, Straus. En un intermedio las personas reales conversaron con los invitados.

A las doce se abrió el buffet, mientras se servía á los músicos en la galería una exquisita y abundante cena.

De los ministros faltaban los Sres. Moret y Montero Rios.

La banda se compone de ochenta individuos, todos ellos verdaderos profesores, que seguramente dejarán á la altura que corresponde nuestro pabellón.

Visten el sencillo uniforme de la infantería española, con la sola diferencia de que en vez del espadín corto llevan machete colgado del cinturón; á la espalda pende una elegante cartera de charol, sobre la que resalta, dorada á fuego, una lira, artísticamente entrelazada con el núm. 12, que es el del regimiento á que pertenece, y al hombro, dentro de una funda, también de charol, un atrilillo que se arma y desarma con gran facilidad.

(De *El Estandarte*).

LOS CAUTIVOS DEL «ICOD»

La presa

Bien sabido es lo que ocurrió el día 20 de Agosto del año último en el Cabo Bojador á la tripulación del pailebot *Icod*, que había pasado allí á traficar con los moros.

La sorpresa fué terrible. Habiase observado que la mujer del sirio Spiridon Ayoub, que con éste y sus tres hijos se encontraba á bordo, ya recogida la gente por la noche, salía á cubierta para hablar misteriosamente con uno de los jefes de kábilas, y hoy no queda duda de que en esas conferencias parece que se tramaba el complot que bien pronto había de consumarse.

Invadiendo los moros el buque, maniataron la tripulación, y con horrible vocinglería intimaron á ésta para que hiciese rumbo á un punto de la costa, donde había de ser embarrancado el buque.

El patron Justo Rodríguez, con su gente, se opuso tenazmente á consumir lo que le proponían, prefiriendo la muerte antes que vararlo.

Entonces un moro que se constituyó en contramaestre, resolvió obligar por medio de azotes á la marinería, sobre cuyos pechos brillaban los puñales y se dirigían las bocas de los fusiles. Lo que entonces pasó á bordo, no hay pluma que pueda describirlo.

Reprodujose en tierra aquella escena; y si los moros no lograron saquear el buque por completo, fué por haberse desfondado una lancha en tierra. No obstante esto, se apoderaron de algunos efectos que había á bordo.

La marcha

Los pobres seis canarios (en unión de Spiridon y su familia) fueron obligados á interarse en el país. Desarmados los primeros, renunciaron á hacer una defensa inútil, y visto el gran número de sus enemigos, se resignaron á seguirles.

Primeramente caminaron doce días en di-

rección al Nordeste, y luego al naciente. Esta marcha fué penosísima, tanto por la falta de agua para beber; como por tener que subir una larga cuesta. No tenían más alimento que un poco de arroz que lograron escapar de las rapiñas de los moros. Pasaban las noches al abrigo de unos vegetales llamados *matos*, y al siguiente día, antes de salir el sol, proseguían la marcha.

Habían caído en manos de las kábilas Arusiin é Izarguin. De la primera era la mujer de Spiridon.

Parece que éste, poco conforme con aquella conducta de sus deudos, intentó dirigirse hácia la parte de Rio de Oro; pero no se lo consintieron los moros de Arusiin, llevándose los consigo, y haciéndolos permanecer entre ellos cosa de un mes.

Mas, habiendo avisado Spiridon al jefe superior de las kábilas, Me-l'ainin, residente en Guerar Izig, este les envió un sobrino que los trasladó á la residencia de aquel jefe.

El cautiverio sufrido por los canarios, Spiridon y su familia, fué en ese mismo punto de Guerar Izig, observando nuestros canarios que el sirio les ponía guardias de vista para que no se comunicasen con los moros.

(Concluirá)

SECCION PROVINCIAL

A la raíz de los sucesos provocados por la elección Senatorial, la prensa de Las Palmas y hasta los diputados folletistas se deshicieron en elogios respecto á la conducta del Sr. Settler.

Pocos días han transcurrido cuando la misma prensa se ha dado en combatir sañudamente al propio Sr. Settler, por no prestarse á ser el instrumento inconsciente de sus pasiones y el servidor de los intereses de una localidad.

Al Sr. Gobernador Civil no le es posible, dada su formalidad, prestarse á sostener la ridícula farsa de que los diputados orientales no pueden venir á esta Capital, sin que corran peligro sus vidas, puesto que le consta todo lo contrario, como á todo el mundo, y ve á los principales de ellos, residiendo en Santa Cruz de Tenerife y desempeñando cargos públicos, como sucede al Ordenador de pagos Sr. Martín Mendoza, al representante de la Tabacalera Sr. Pineda y al Notario de esta ciudad Sr. Cabrera Topham.

Al Sr. Gobernador Civil no le es posible convalidar con su dicho la fábula forjada por los diputados orientales en sus protestas y en el calumnioso folleto titulado *Historia de un escándalo*, relativo á los sucesos del 31 de Marzo, ni aplazar, como pretenden aquellos señores la constitución del Cuerpo provincial, que á diario le encarece el Gobierno de S. M. y por no prestarse á ser dócil instrumento de pasiones locales, la prensa de Las Palmas que antes elogiaba al Sr. Settler hoy le dirige las más acerbas é infundadas censuras.

Estas deben tener muy sin cuidado al representante del Gobie: no, porque vienen á demostrar cumplidamente no solo la parcialidad de los que se las dirigen, sino la rectitud de su proceder en este asunto.

El Sr. Cánovas del Castillo, ilustre Jefe del partido conservador, es contrario á las reformas militares.

Hé aquí el expresivo párrafo que les dedicó en la reunión de senadores de nuestro partido:

«La única limitación que en este punto pondré, como jefe del partido, será la de que las economías no sean de naturaleza que puedan producir *desórdenes justificados* ni servir de pretexto para desorganizar la Administración.»

Así, por ejemplo, *que tienen que ver las economías con la traslación de algunas capitánías generales á sitios donde costará grandes gastos el instalarlas bien?* En este asunto solo aceptará la minoría lo que se propone, bajo el punto de vista económico, discutiendo los demás aspectos.»

Apesar de haber sido aprobadas las actas de todos los diputados electos, no ha podido constituirse todavía la Diputación provincial.

Los amigos del Sr. León y Castillo se resisten tenazmente á concurrir á las sesiones.

El Presidente de edad sigue multando á los obstruccionistas y tramitando un nuevo expediente de responsabilidad.

En un principio alegaron los diputados leoninos que no podían asistir á las

sesiones por no poder venir á esta Capital, sin que sus vidas corriesen riesgo.

Después se fundaron en que las citaciones no les habían sido hechas en la forma procedente.

Y ahora comprendiendo la ridiculez de aquellas evasivas han cambiado de táctica.

Todos, absolutamente todos están padeciendo las más variadas enfermedades, unos en Las Palmas, otros en Arrecife, otros en Guia, alguno en Arucas, quienes en esta Capital, cuales en la Laguna, en fin, una epidemia de *leontitis* crónica que no perdona á ningún miembro de la cofradía.

Bien se conoce que el Directorio no da pié con bola y hace que los diputados que de él dependen caigan á cada paso en el más espantoso ridículo.

Miren ustedes que obligar al pobre Ordenador de Pagos, excelente persona, por otra parte, á decir bajo su firma (*desde Las Palmas, cuando no ha salido de aquí*) que no puede venir á esta Capital (*donde ejerce tranquilamente el cargo mas importante de la provincia*) por que corre peligro su existencia, es lo más delicioso que cabe.

¿Y qué nos dicen ustedes de otro diputado leonino aquí residente, que va en persona á la Diputación á presentar la excusa de que no puede ir por el peligro que corren sus días?

Nada hay más chusco que diputados que presentan sus certificaciones de enfermedad y andan por esas calles de Dios tan frescos como lechugas y sonrosados como manzanas, de no ser un diputado notario de esta Capital donde está ejerciendo su profesión, mientras que se excusa por hallarse enfermo en... la Laguna.

Todo esto y mucho más obliga el tacto de codos á los leoninos; que donde manda Directorio no manda leonino de segunda fila; pero en su fuero interno y aun en sus confianzas ponen como chupa de dómene al Areópago de *eminencias* que preside el magistrado suplente Sr. Massieu y Falcon.

Aunque en varios periódicos de la Península, recibidos en el último correo leamos que el 25 del corriente se publicará la convocatoria para las próximas elecciones municipales que se celebrarán el 14 de Mayo, telegramas posteriores insisten en el propósito que tiene el Gobierno de aplazarlas, secundado por la mayoría de la prensa y de los partidos políticos.

Entre tanto aquí, en Tenerife, mientras la Junta de Defensa sostiene el criterio de que no debe haber elecciones, en señal de protesta contra el Gobierno que persiste en sostener el R. D. sobre división territorial militar que tan grandes daños nos causa, hay pueblos como el Puerto de la Cruz en que se aprestan á la lucha electoral estrechamente unidos los republicanos y la fracción con que allí cuentan los amigos del diputado á Cortes Sr. Garcia.

Es necesario acordar de una vez y definitivamente si se va ó no á las urnas en las próximas elecciones municipales.

Días pasados á consecuencia de haber llegado del Puerto de la Cruz á esta Capital una comisión compuesta de republicanos y amigos del Sr. Garcia, circuló el rumor de que aquel Ayuntamiento iba á ser suspendido, rumor que no tardó en desmentirse y en efecto aquella corporación puede pasar por modelo en esta provincia y en todo el Reino.

Para fantasías *El Liberal* de Las Palmas. Atiendan nuestros lectores:

«Con motivo de la llegada á este puerto el día 25, en un vapor de la compañía atlántica, de los infantas D.^a Eulalia y don Antonio, será probable que antes de esa fecha se traslade á esta ciudad, desde Santa Cruz, el capitán general Sr. López Pinto, y el Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Julian Settler, con objeto de cumplimentar, á su llegada, á los reales huéspedes.»

Al siguiente día emprenderán viaje á Tenerife, quizá en el mismo buque que conduce á los infantas.»

Segun telegrama recibido por el Sr. Alcalde de esta Capital ha sido anulada en el Senado la elección del Sr. Seris, por no haber alcanzado la mitad más uno de los sufragios de los que tomaron parte en la elección del 31 de Marzo.

Habrá que repetir la votación entre los Sres. Seris, Belmonte y Duque de Híjar que obtuvieron respectivamente 59, 50 y 50 votos.

Hace un semestre que estamos sin Diputación; los quintos que de esta y las demás islas han venido á juicio de exenciones ante aquel Cuerpo, han tenido que volverse; el servicio de reemplazos está interrumpido, la rectificación del censo electoral no puede hacerse, los múltiples asuntos que las leyes encomiendan á la Diputación ó á la Comisión provincial están sin tramitarse, el presupuesto adicional sin formarse, en el ordinario nadie piensa, la recaudación del contingente poco menos que interrumpida, en fin un estado de anarquía mansa que no tiene otra ventaja, sino que los Permanentes no cobren dietas; vaya por cuando y como decía Tirso de Molina:

Sude agora la sarten
La pringue desotros años!

Y todo esto por no resignarse los leoninos á ser minoría, como lo son.

Por no resignarse como los tinerfeños nos resignamos, desde 1886 á 92, cuando estábamos en minoría, á que se escapen de sus manos los cargos de la provincia.

Supone la prensa de Las Palmas que Mr. Croft, representante de la casa Elder Dempster y C.^a ha desistido de establecer depósitos de carbón en este puerto.

Y sin embargo siguen las obras de esos depósitos y del muelle para el embarque del carbón con toda actividad. Soñaba el ciego que veía....

Y sigue soñando el ciego. Rueda el siguiente sucto por aquella prensa.

«Los periódicos de Tenerife dicen que en uso de licencia marchará para la Península el gobernador civil Sr. Settler; y los de esta isla anuncian que será trasladado á otra provincia.»

Sin embargo de todo lo dicho hay quien asegura que el Sr. Settler será declarado cesante.»

La abundancia de material nos impide proseguir en este número la inserción del extenso comunicado de Güimar que empezamos é insertar en el precedente y que continuaremos en el próximo.

Las calumnias, las procacidades, las invenciones siguen á la orden del día en la isla de Canaria. Fieles al plan de conducta que nos hemos trazado no nos ocupáramos de éllo, sino fuese por que en algunos se transparenta la tendencia á presentarnos como desafectos al glorioso pabellón que nos cobija.

Parece que se ha llegado á preguntar si se instruyen diligencias criminales por haber dado vivas á la Reina de Inglaterra, frente al consulado británico, adyacente al palacio del Gobierno Civil.

En Tenerife nunca ha habido, ni hay sino españoles; la historia lo demuestra cumplidamente y enseña como se recibe á los extranjeros invasores.

En tierra tinerfeña jamás hemos permitido que los escudos, banderas y emblemas de otra nación ocupen lugar preferente á los emblemas, banderas y escudos españoles, como en cierta Exposición celebrada no ha muchos años en otra isla; aquí no ha sido necesario que oficiales del ejército derriben á sablazos insultantes enseñas.

En esta noble tierra, donde no germina ni arraiga el filibusterismo, somos españoles incondicionales y si nos quejamos, si protestamos contra despojos que se pretende inferirnos como el de la capitalidad militar, si defendemos á todo trance nuestros seculares derechos es en igual forma y con motivos mayores todavía que los que tienen para protestar y defenderse las regiones perjudicadas en la Península por las reformas militares. Si hubiese alguna nota discordante en este unánime concierto de adhesiones á la madre patria—que lo ignoramos—procede de algún cerebro perturbado y no merece ser tenida en cuenta.

Tomamos de *El Día* de Madrid:

«Traslaciones de gobernadores: Dícese que en la próxima combinación de gobernadores no figura ninguno de nueva entrada, y que todo quedará reducido á que el gobernador de Huesca pase á Jaen, que el de Canarias sustituya al de Alicante, que este pase á Canarias, y el de Jaén ocupe un gobierno de primera clase.»

A nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* le escribe Juan de Anaga, desde París de Francia, entre otras cosas, lo siguiente:

«Para el Congreso ha sido electo Juan García del Castillo y para el Senado Imeldo Seris; tenemos pues la base para constituir el partido tinerfeño sin determinado color político.»

Bien se conoce que el Sr. Juan de Anaga hace muchos años que dejó a Tenerife, como cuenta también en la referida carta.

Para constituir el partido tinerfeño no se ha necesitado que el Sr. García haya sido electo ahora diputado a Cortes. cargo que ya ejerció desde 1886 á 1890; hace largos años que existen partidos tinerfeños para combatir al jurado enemigo de Tenerife, singularmente desde esa etapa fusionista de 1886 á 90, de triste recordación, y entonces esos partidos tinerfeños no contaban en sus filas al fusionista Sr. García.

Hay partidos tinerfeños desde que su existencia la hicieron indispensable los despojos inferidos á Tenerife por el Sr. León y Castillo.

¿Acaso no sabe Juan de Anaga, por su ausencia de Tenerife, quiénes apoyaban en aquel período relativamente largo al Sr. León y Castillo y quienes eran por éste apoyados? Pues averigüelo para que pueda darle á cada cual lo suyo sin incurrir en pretericiones, no sea cosa que á alguien le ocurra moderar sus entusiasmos por esa base del partido tinerfeño que acaba de descubrirnos, con aquello de:

El Sr. D. Juan de Robres con caridad sin igual hizo este Santo Hospital y también hizo... ¡los pobres!

Ha sido diversamente comentada la aprobación de las actas de Las Palmas.

Apesar de que amigos nuestros muy respetables y queridos votaron en contra de ese acuerdo, estimamos que la Diputación obró acertadamente, por más que

su generosidad no haya de serle agradecida.

Con la mayor *sans façon* del mundo sigue actuando de cacique en algunos pueblos del Norte de esta isla un hijo de Gran Canaria allí establecido y que se dice representante del Directorio y hace alarde de trabajar en contra de Tenerife.

Eso no es de ahora; ya se dejó sentir su influencia en las últimas elecciones provinciales y de diputados á Cortes. En las últimas senatoriales envió los compromisarios de que disponía á la disposición del Sr. Pineda y nuestros lectores recordarán lo que pasó el 29 de Marzo, en el Hotel Ramos para que les fuesen devueltas sus credenciales indebidamente retenidas.

Es sensible y más que sensible degradante para Tenerife que se toleren esas ingerencias que los canarios no consentirían por nada en su isla y que haya elementos que corran unidos y hasta acepten la protección del agente canario á que aludimos.

Se halla vacante por fallecimiento del Sr. Tresguerras que la desempeñaba, la plaza de recaudador de contribuciones de Guía en la isla de Canaria, cuya fianza asciende á 21.000 pesetas y el premio de cobranza á 2'80 por ciento.

Dícese que aspira á ella el diputado provincial por aquel distrito Sr. Martín Mendoza.

Ha sido declarado cesante del cargo de interventor de registros de la Gomera D. Antonio E. Padilla.

No lo extrañamos; por que nuestro citado amigo ha figurado siempre como tinerfeño y su nombre encabeza el acta de adhesión de los vecinos de S. Sebastian á las protestas de esta Capital por el despojo que trata de inferirse en las Reformas Militares.

El agraciado es Don Ramón Pérez MACIAS, lo que tampoco extrañamos; por

que es un leonino furibundo, el mismo que no hace mucho prendía en su calidad de oficial de Milicias á un soldado de la reserva que victoreaba á Tenerife.

Ahora bien; jese nombramiento lo ha hecho el Sr. León ó algún diputado de la circunscripción de Tenerife, á la que pertenece la Gomera?

Si lo ha hecho el Sr. León, ingiriéndose en esta Circunscripción, deben protestar de esa vergonzosa ingerencia, sobre todo en los actuales momentos, todos los partidos.

Si lo ha hecho algún diputado de la Circunscripción, ha cometido un crimen de lesa patriotismo premiando los servicios de un reconocido enemigo de Tenerife.

Hablen los órganos de los partidos políticos de esta isla; hay que despejar situaciones ambiguas, hay que saber quien está con Tenerife y quien está el con Sr. León y Castillo ó sea contra Tenerife; por que nadie puede servir á dos señores.

Lo que pasa en la Gomera y en el Hierro es gravísimo, lo hemos denunciado y varios colegas no han recojido siquiera la especie.

Allí se persigue á los amigos de Tenerife, se prohíben manifestaciones á favor de esta isla, los Ayuntamientos leoninos firman exposiciones favorables á Las Palmas y piden su separación del juzgado de esta Capital.

Para muchos, al denunciar estos hechos, se pierde nuestra voz en el vacío, como si el daño recayera en nosotros y no en Tenerife.

Buena es la gratitud; pero aunque la expliquen servicios electorales pasados ó por venir, está sobre los intereses de las personalidades y de los partidos el supremo interés de la patria que exige la unión de todos los buenos tinerfeños para combatir á los enemigos que esta isla tiene en los leoninos de la Gomera y Hierro.

El 23 entró en nuestro puerto el acorazado chileno *Capitan Prat* con motivo de hallarse gravemente enfermo del corazón su comandante el Sr. Palenzuela.

Varios facultativos de esta Capital han pasado á bordo á celebrar consulta con el médico del buque Dr. Adriasola y se dice que el estado del enfermo es desesperado.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

El *Capitan Prat* es un hermoso buque de 7600 toneladas y monta 12 cañones de gran calibre, 16 ametralladoras y 2 lanza-torpedos. Su tripulación asciende á 300 plazas y se dirige á Chile, procedente de los astilleros de Tolon, donde ha sido construido.

El 12 del corriente recibió el Sr. Cánovas del Castillo un despacho telegráfico transmitido desde Berlin, en que se le dice que los médicos encargados de operar al Sr. Romero Robledo responden de la vida del enfermo y del resultado de la operación, confiando además en que por consecuencia de ella pueda obtener su restablecimiento.

El Sr. Romero Robledo, como preparación para ponerse en manos de los facultativos, habrá de permanecer durante ocho días y en aislamiento completo en una clínica especial, sin tener comunicación con nadie, ni siquiera con su esposa.

Muy de veras celebraremos que se cumpla en todas sus partes el pronóstico de los facultativos encargados de la curación del Sr. Romero Robledo y de que éste regrese á Madrid completamente restablecido de su dolencia.

El célebre doctor Bergman, es el encargado de la operación.

Telegrafian de San Juan de Puerto-Rico que varó en aquel puerto el vapor *Ciudad de Barcelona*, perdiéndose totalmente.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

GRAN ANTILLA

deberá llegar á este puerto el día 15 del próximo mes de Mayo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 10 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables; y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle del Tigre núm. 1, á 50 céntimos el litro. Por garrafrones se hace una baja.

DINERO

Se presta al 7 por 100 con garantía en esta Capital. Informa el Corredor de Comercio D. Ezequiel Mandillo.

MANUAL DEL ASPIRANTE á oficial del ejército

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de exámen etc. y un vocabulario militar francés-español.—Precio dos pesetas.

Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.

Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparación, sección de noticias militares, sección bibliográfica, sección de variedades, etc. y anuncios.

Saldrá una vez al mes.—Precio dos reales, contendrá ocho páginas.

De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

C. BENLLIURE Y C.ª

VALENCIA—GRAO

DESTILACION ESPECIAL DE VINOS

CASA REPRESENTADA

POR

A. J. BENITEZ

8, San Francisco 8

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El maestrario de los cognacs, anís, rom, curazao, naranja, etc., puede verse en el indicado establecimiento. Licores del Centenario de Colón. Precios económicos y condiciones ventajosas.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO₃ HO-gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. Chavarri

DRID

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8 REGENTE, F. S. MOLOWNY.